

Bruselas, 29 de mayo de 2024
(OR. fr)

10234/24
OJ CONS 31
TRANS 246
TELECOM 191
ENER 246

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA
(Transporte, Telecomunicaciones y Energía)
Edificio Europa, Bruselas
30 de mayo de 2024 (10.00)

Composición de la reunión: 2+2 (+2 en la sala de escucha)

1. Aprobación del orden del día
2. Adopción de los puntos «A»
 - a) Lista de actividades no legislativas 10310/24
 - b) Lista de puntos legislativos (deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea) 10311/24

Actividades no legislativas

3. Conclusiones sobre el fomento de unas infraestructuras de la red eléctrica sostenibles 10244/24
Adopción
4. Comunicación «RePowerEU»: *¿quo vadis?* 9774/24
Cambio de impresiones
5. Pacto Verde Europeo – Estado de los trabajos 9775/24
Cambio de impresiones

Varios

6. a) Prevención del fraude en el uso de biocarburantes 10302/24
Información de las delegaciones alemana, francesa y neerlandesa
- b) Los efectos de la tasa de neutralidad del almacenamiento de gas y necesidad de una mejor coordinación a escala europea 10265/24
Información de las delegaciones austriaca, húngara, eslovaca y checa
- c) «Declaración – Diálogo político anual – Karlovy Vary» y necesidad de reforzar la transición justa en las regiones afectadas por la descarbonización 9917/24
Información de las delegaciones checa y eslovaca
- d) Modalidades y condiciones de las subastas de 2024 del Fondo de Innovación para la producción de hidrógeno renovable de origen no biológico (segunda serie de subastas H2) 10386/24
Información de las delegaciones húngara, polaca y checa
- e) Planes nacionales de energía y clima – Situación 10095/24
Información de la Comisión
- f) Seguridad energética y preparación para el invierno 10100/24
Información de la Comisión
- g) Racionalización de los procedimientos para la adopción de los mecanismos de capacidad en el contexto de la reforma de la configuración del mercado de la electricidad 10098/24
Información de la Comisión
- h) Programa de trabajo de la Presidencia entrante
Información de Hungría

 Debate público propuesto por la Presidencia (artículo 8, apartado 2, del Reglamento interno del Consejo)